Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 15 de septiembre de 2022.

Proceso	Ordinario
Demandante	Carlos Ezequiel Jaramillo Jaramillo.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2020-0228
Auto de sustanciación	01032
Asunto	Reprograma audiencia.

En la fecha no fue posible realizar la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, debido a que se extendió más de lo presupuestado la audiencia que antecedía; en consecuencia, se fija como nueva fecha para que tenga lugar la audiencia el día veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023) a la una y treinta (1:30) de la tarde.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.° 139 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 16 de septiembre de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario

SSG